

**LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 10 INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO
NUMERAL 15**

BECAS, febrero 2023					
No.	Padrón De Beneficiario		No. Contrato	Criterio De Acceso	Financiamiento
	Nombre	Profesión			
1	José Carlo Figueroa Cerna	Ingeniero Agrónomo	021-2021	Reglamento de Becas del ICTA	Cubierto por la Universidad de Dakota del Norte, el ICTA por su parte cubre el 100% de su salario mensual durante el tiempo que dure la beca de especialización.
2	Aroldo Roderico García Vásquez	Ingeniero Agrónomo	Resolución GG-019-2023	Reglamento de Becas del ICTA	Cubierto por el Instituto Nacional de Investigación Forestales, Agrícolas y Pecuarias -INIFAP- y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), el ICTA por su parte cubre el 100% de su salario mensual durante el tiempo que dure la beca de actualización.

Lugar y fecha: Bárcena Villa Nueva, 13 de marzo de 2023.-



Licda. Carmen Leticia Turuy Orozco
Coordinadora de Recursos Humanos
ICTA




Lic. Abelardo René Viana Ramos
Director Administrativo y Financiero
-ICTA-

